

LA ILUSTRACION DE ESPAÑA

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO ESPAÑOL

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES PROFESORES Y PROFESORAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESPAÑA, CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS

UN AÑO DE SUSCRICION, 3 PESETAS EN TODA ESPAÑA

Año II	Madrid 20 de Febrero de 1885	DIRECTOR	ANUNCIOS	Núm. 9.º
	ADMINISTRACIÓN CALLE DE NOBLEJAS, 3	FUNDADOR Y PROPIETARIO S. CALLEJA	50 cént. de peseta el centímetro cuadrado. <i>No se devuelven los originales. La correspondencia á nombre del Director.</i>	

CRÓNICA

Terminado el debate político, ha comenzado el Carnaval. Los ecos aún no apagados de los elocuentes discursos, se confunden con los gritos salvajes de mascaradas infernales. Predominan las compuestas de gentes desgreñadas, sucias y desarrapadas; manifiesta señal de que el gusto por estos espectáculos públicos, acosado por la cultura, se va replegando hácia los más incultos sedimentos de la sociedad. Se ven, sin embargo, máscaras aristocráticas con elegantes trajes y derramando dulces, como si de sus carrozas cayera una lluvia de granizo. Este fenómeno es casi una ley social; las clases más ínfimas y las aristocráticas participan por lo común de los mismos gustos, aficiones é ideas, aunque formando el contraste de la miseria y la opulencia. Hasta su explicación filosófica tiene el fenómeno: Spencer diría que se verifica en virtud de la herencia; el lujo, la ostentación, el boato y la indolencia engendran la miseria, y todo padre trasmite al sér engendrado sus cualidades y caracteres: de aquí que la miseria se parezca en sus manifestaciones á la opulencia.

Se han puesto de moda los antifaces caricaturas de importantes hombres políticos. El inventor ha querido hacer una alegoría y ha hecho una máxima sociológica de carton. Y sin pretenderlo también, ha hecho una horrible crítica de la sociedad el joven que, puesto entre la miseria y la deshonra, optó por la muerte; disparándose un tiro. Nadie paró mientes en el suceso; continuó el bullicio y la algarazara, creyendo todo el mundo que era una broma.

La decadencia del Carnaval débese también en parte á que en Madrid empieza en Enero y acaba en Marzo. Durante este tiempo no hay noche sin bailes de máscaras, que suelen convertirse en mercados de la impudicia y el desenfreno. Las autoridades, que tienen á su cargo, no sólo la policía gubernativa é higiénica, sino la moral, debieran preocuparse de esto. Más repugnante y pernicioso que los focos de miasmas y que los papeles indecorosos, alguna vez recogidos y multados, son ciertos centros de corrupción bautizados con el nombre de bailes de máscaras, y en los cuales el baile es la careta con que se cubre un comercio infame. No todos son de semejante jaez; pero esto mismo es una razón para evitar los manifestamente asquerosos.

La máscara sólo sirve á las mujeres feas que tienen algo bonito que enseñar. Con la careta cubren lo deforme, y como compensación dejan ver lo agradable, haciendo así el retrato ideal de toda mujer, que es aquel que reproduce lo que ella quisiera ser. La fea, la primera exigencia para su retrato es sin duda que salga sin cara.

ENHORABUENA

Tenemos la satisfacción de participar á los numerosos amigos particulares de D. Saturnino Calleja, que éste nuestro querido Director ha contraído matrimonio el día 19 del actual con la

bella, elegante y virtuosa señorita *doña Isabel Gutiérrez y Jiménez*, habiendo celebrado este sacramento ante el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid, Rdo. P. Fray Tomás Cámara, en la capilla de dicho señor, siendo apadrinados por el padre de nuestro director, D. Fernando Calleja, y por la hermana de la desposada, doña Carmen Gutiérrez de Morales.

Aun cuando el Sr. Calleja no ha querido dar al acto ostentación alguna, es lo cierto que, además de los parientes de los desposados, ha concurrido gran número de amigos, ganosos de rendir este tributo á la amistad y al cariño, tributo que el Sr. Calleja y su jóven esposa han agradecido en alto grado.

Con este motivo, el Director de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA nos ha abandonado por unos días, ausentándose de Madrid para descansar un tanto de la asidua laboriosidad á que el Sr. Calleja se ve obligado, por las múltiples atenciones que tiene á su cargo, y más aún por la que le imponen de consuno el compromiso contraído con los señores Profesores y el vivísimo interés que siente por llevar adelante el planteamiento de la *Asociación Nacional del Magisterio Español*.

Sin embargo de que su ausencia será corta, no se ha separado de nosotros sin rogarnos mil veces despertemos el mayor celo en obsequio á su exclusivo ideal de la Asociación, y alentarnos para trabajar sin demora en la organización de ella.

«Si conseguimos, queridos compañeros, nos decía nuestro joven director al partir; si conseguimos que la Asociación, existente ya, comprenda en su seno la inmensa mayoría, ya que no la totalidad de los Maestros; si viéramos que todos, asociados, se desenvuelven como un solo hombre en defensa de sus múltiples intereses, en provecho de la enseñanza, y en bien general por lo tanto, creed que el día que esto sea un hecho, será para mí el más venturoso de mi existencia. No me inspira el egoísmo y ni me arredran los sacrificios, ni desmayo ante los disgustos que esta empresa me proporciona: tengo fe en el porvenir del Magisterio asociado.»

Esto nos decía nuestro apreciado Director al marchar; y en verdad que sería preciso carecer por completo de toda inteligencia para no comprender que si la enseñanza primaria, base de toda cultura y civilización, ha de seguir los derroteros convenientes para formar generaciones de ciudadanos dignos y probos, amantes del trabajo y del saber y llenos de virtudes cívicas, es necesario empezar por levantar al Maestro de la postración en que se halla, evitar que caiga en la abyección á que conducen el menosprecio y la miseria, y obtenido esto, solicitar el concurso de todas las inteligencias y estudiar las lecciones de todas las experiencias, para conseguir que la enseñanza primaria sea de hecho y de derecho mejor de lo que es, que obligue á todos, y que sus resultados sean más universales, más sólidos y provechosos.

Es preciso, repetimos, carecer de facultad de pensar para desconocer estas verdades, y estar desposeídos de todo sentimiento, para no sentir el entusiasmo que se ha despertado en tantos miles de Profesores como, llenos de ansiedad y henchidos de ardiente fe, se dirigen al Sr. Calleja ofreciéndole su cooperación y sus medios para llegar pronto á la realización de tan benéfico pensamiento.

¡Tan cierto es que sin la Asociación propuesta no se dará un paso jamás en pro de estos sagrados intereses!

Reciba el Sr. Calleja nuestra más sincera enhorabuena por su himeneo, y tengan nuestros amigos los señores Maestros la seguridad más perfecta de que si ellos se han ofrecido con entusiasmo, nosotros nos consagramos con afán constante á perseguir tan anhelados fines.

DISÍPENSE LAS TINIEBLAS

Con este título nos ha remitido un artículo uno de nuestros suscritores, contestando á lo dicho por el periódico *La Educación* en su número 4.º, número que no ha llegado á nuestro poder, y cuyo contenido, por lo tanto, desconocíamos. Verdad es que no somos dados á tomar en consideración ciertos ataques, ni pensamos se deba ocupar la atención de nuestros abonados con determinados géneros de polémicas que á nada conducen; pero como quiera que el periódico aludido trata con desprecio á los señores Maestros que han aceptado la idea de la *Asociación Nacional del Magisterio Español*, procedemos con gusto á la inserción del mencionado escrito. Dice así:

«En el periódico *La Educación*, uno de cuyos números ha llegado por casualidad á nuestras manos, hemos leído un artículo referente á nuestra Asociación, titulado *Sus designios*, al que vamos á contestar brevemente, por más que muchos de nuestros compañeros que lo hayan visto, crean que no merezca los honores de ser contestado.

Nuestros designios en punto á Asociación no han fracasado, sino que ahora mejor que nunca van á realizarse, pese á quien pese, incluso al articulista.

Dice el periódico á quien contestamos, que no tiene Junta Directiva nuestra Asociación... No pase malos ratos por ello *La Educación*, que tendremos todo cuanto sea necesario tener para ir de frente á la realización de nuestros ideales.

El Gran Consejo que menciona, si fuera necesario que se constituyese, se constituiría sin echar mano de eminencias, de notabilidades ajenas al Magisterio, componiéndose solamente de Maestros de primera enseñanza; seguros de que entre ellos saldrán tantos y tan competentes cuantos fuesen necesarios, y aun algunos más para que haya sobrantes. ¿Tan mal concepto tiene formado del magisterio *La Educación*, periódico consagrado á defender los intereses de la clase? Pero la Asociación y el mencionado Consejo, si se forman, serán siempre ajenos á las vicisitudes de la política, porque los Maestros no debemos tener más política que la de la enseñanza que se nos tiene encomendada.

La ventaja de no hacer preciso ningún sacrificio pecuniario por parte de los Maestros, de no tener esos gastos y molestias á que otras asociaciones han querido y quieren obligarlos, la comprende cualquiera que esté medianamente enterado de lo mal retribuido que se halla hoy todo el Magisterio español, y solamente podrá negarlo quien se halle ofuscado por ideas egoístas ó erróneas.

«Aquí se da más barato, vocean (dice el articulista); venid aquí, que lo damos de balde, y hasta regalamos dinero encima.» Estas expresiones nos han hecho mucha gracia; no tienen más de malo, sino que revelan la envidia de no poder decir otro tanto quien eso escribe. ¿Y por qué los Maestros, si es que tenemos alguna noción de economía, no hemos de aceptar lo más barato? ¿Acaso nos hallamos tan sobrantes que no reparemos en despilfarrar pesos duros? ¿Por qué no hemos de apeteecer esas ventajas? ¿Porque las ofrece y las da un comerciante, como dice el articulista?—No hallamos razones en abono de tal pensamiento, porque lo que es ventajoso y bueno, debe tomarse, venga de donde viniere. ¿Por qué se reciben hoy las limosnas que los turcos han mandado para socorrer las víctimas de Andalucía? Ya ve el articulista que vienen de los moros, y...

«Las palabras melosas y atractivas no son las que convencer á la mayoría de los Maestros, que nos atenemos á los hechos, porque sabemos muy bien que «obras son amores, y no buenas razones.» Y cuando tales obras faltasen, ¿se nos ata acaso de tal manera que nuestra voluntad quede subyugada y no seamos libres para hacer lo que nos convenga? Bien sabe el articulista que no.

«Pobres ilusos, dice, los Maestros que admitan la posibilidad de una Asociación nacional no establecida por Maestros, no dirigida por ellos mismos, etc., etc. Pero ¿de dónde saca ese pobre iluso, decimos nosotros, que la Asociación de que tratamos no está establecida por Maestros y dirigida por ellos mismos? ¡Ilusiones, y nadamás que ilusiones!

Sigue el articulista tratando de *ilusos y tontos* á los Maestros que suponen que estos vastísimos proyectos, etc., pueden ser obra de un día ni de un año y que pueden llevarse á cabo sin sacrificios, más ó menos sensibles, de dinero. Tal vez no haya un solo Maestro que suponga tal cosa, por lo que el apóstrofe está tan demás como los perros en misa. Y, sobre todo, esto es cosa que el tiempo descubrirá; y cuando haya necesidad de echar mano de recursos pecuniarios, no á tontas ni á ciegas los hemos de entregar, sino por acuerdo de la mayoría de los Maestros asociados; y hasta que eso llegue, nuestros asuntos no pueden marchar mejor que lo que marchan.

A los comerciantes que menciona no les estorba en sus pro-

pósitos la Junta central, la cual puede unirse cuando quiera á la Asociación general del Profesorado, y en esto todos recibiríamos un indecible placer, dándonos el abrazo de fraternidad que debe unirnos para siempre. Pero dice «que esos comerciantes esperaran hacer su negocio sin necesidad de pedirlo.» Pues bien, nosotros le concedemos eso mismo, porque todo comerciante debe dirigir sus tendencias á hacer su negocio. ¿Y qué? Dejad que le hagan enhorabuena, siempre que sea sin perjuicio de tercero, y siempre que á los Maestros no se nos siga en ello ningún perjuicio.

¿Por qué no hemos de querer el bien del prójimo?

«Que el producto de *carretadas de ediciones* de libros, de libros insustanciales y desterrados ya de las escuelas donde enseña un Profesor medianamente ilustrado, se llevará, no á las arcas de la Asociación, sino á los bolsillos particulares de dichos comerciantes.» ¡Aquí viene lo bueno! ¡Parece mentira que una persona medianamente instruida haya escrito tan grande disparate! ¡Qué bonito sería que el producto de libros que venden los comerciantes fuera, no para ellos, sino para los Maestros asociados! ¡Pues no es nada la ganga que pide! ¿Y lo de los libros insustanciales? etc.

¡Cuidadito, venderse por carretadas los libros insustanciales y que deben ser desterrados de las Escuelas, si éstas son regidas por Profesores medianamente ilustrados! De donde se deduce que los Profesores que no reúnen esta buena y casi indispensable condición, tienen que ser muchísimos, porque entre pocos, y menos siendo pobres, no podrían comprar tantas *carretadas de libros*. ¡En buena opinión se conoce que nos tiene el articulista á la mayoría de los Maestros! Pero, díganos con toda franqueza: esos libros, ¿no están declarados de texto la mayor parte? ¿No se venden en otras librerías á triplicado precio? ¿No son algunos como los mejores que pueden publicarse? ¿O es que si se venden en otras librerías pierden la calidad de malos y se convierten en buenos por el mero hecho de costar más caros?

Más lógica, señor articulista, más lógica, y juzguenos á los Maestros con más justicia que con la que se nos juzga; porque también los Maestros de primera enseñanza estamos provistos de sentido común, y sabemos muy bien lo que nos hacemos.

«Que la Junta central, como no vende ni compra libros, tiene que pedir recursos á los asociados para solventar los gastos, porque todos somos pobres.»—Por eso mismo que somos todos pobres, tenemos que acogernos á quien nos ofrezca una mano protectora, y el desdeñarla sería uno de los mayores disparates. Además, ¿quién impide á la Junta central el comprar ó vender libros? Hágalo si lo considera V. conveniente, y mate, como dice, á todas las librerías y á todos los periódicos profesionales; pero de ninguna manera trate de matar la competencia honrosa, que siempre favorece á los consumidores y al pueblo en general.

La independencia que reclama el articulista, está muy bien; pero esa independencia no creamos nos deba impedir el admitir en el seno de la Asociación todos cuantos elementos la favorezcan y tiendan á fomentarla y engrandecerla todo cuanto sea posible.

También estamos conformes en que debemos hacer sacrificios personales de amor propio, en aras de la unión de todos, y aun casi podemos asegurar que, por no hacer tales sacrificios, no estamos ya unidos y compactos como si fuéramos un solo hombre. Pero ¿por qué no se hace? ¿En quién consiste? ¿Quiénes son los soberbios y orgullosos? Creemos que los que hemos acogido el pensamiento del Sr. Calleja, no lo somos.

«¡Otra vez las palabras melosas y atractivas, y los cantos de sirena que atraen á los incautos, á los ilusos, á los pobres de espíritu, á los que no se fijan más que en la economía presente de unos cuantos céntimos en una docena de silabarios!» Poco á poco, señor articulista; un 75 ó más por 100 de ganancia para el material de escuelas, no es cosa que merece el nombre de tacañería; y no se fije V. ahora en una docena de silabarios, sino en las carretadas de ediciones que compran los Maestros: no olvide usted lo de las carretadas; y tenga también en cuenta que todo esto no aminora en nada nuestra independencia, ni la vida del espíritu profesional, tan robusto y potente en otras naciones, y tan débil y poco desarrollado entre los Maestros españoles.

«No nos gusta ser suspicaces, recelosos y desconfiados para con los demás, y nos atenemos al proverbio que dice: «quien no se fia, no es de fiar.»

Una cosa es consentir patronatos, imposiciones y regalos porque se nos exigiera, y otra cosa es admitir de nuestra espontánea y libre voluntad todo cuanto veamos que es altamente provechoso para nuestra Asociación y la clase en general.

Ya hemos dicho que el bien debe recibirse, venga de donde viniere.

Todo el que pretende dividirnos, decimos también nosotros, es nuestro enemigo, porque la unión constituye la fuerza; pero cuando las opiniones están ya divididas, los menos creemos que deben seguir á los más, y de este modo se verificará la unión definitiva que tanto deseamos; pero si así no se hace, siempre estaremos lo mismo, y con el mismo cantar, y sin adelantar un

paso para el fin indicado; y hoy, quien no adelanta, ya se sabe que retrocede, porque todo el mundo le deja atrás.

¡Parece mentira que entre una clase tan ilustrada como los Maestros de primera enseñanza, no se pueda venir á un acuerdo común!

¿Pesará sobre nosotros sentencia análoga á la de los judíos, que jamás pueden formar cuerpo de nación?

Debemos interesarnos en hacer patente ante la faz de todo el mundo lo contrario, cuyo hecho nos honraria muchísimo, y nos elevaria á más altas consideraciones, haciéndonos dignos del aprecio, estimación y respeto á que por nuestro título somos sobradamente acreedores.

FRANQUEZA Y AGRADECIMIENTO

No podemos prescindir de dar las más expresivas gracias á tantos y tantos suscritores como se dirigen á nosotros, ofreciéndonos su adhesión y apoyo, indignados por las diatribas, injustificados ataques y mofas como nos dirigen algunos periódicos de la clase, con motivo de los esfuerzos que hacemos para constituir la *Asociación Nacional del Magisterio Español*, y constituir la de tal modo, que sea útil para los señores Maestros, provechosa para la enseñanza primaria, y por ende para la sociedad española en lo futuro.

Con la franqueza que nos caracteriza, é impelidos por vehementísimo sentimiento del bien, hicimos público nuestro pensamiento, manifestamos nuestro deseo y expusimos nuestro plan.

Desde luégo se comprende que no hemos tenido, que no hemos podido tener la ridícula pretensión de imponernos á nadie; de obligar á nuestra voluntad miles de voluntades, que, sobre ser esto una locura, tendria además el caracter de ofensa, tratándose, como se trata, de personas tan dignas como ilustradas y conscientes.

Hemos querido levantar al Magisterio de la postración en que se encuentra, mejorando sus condiciones sociales y de clase; hemos anhelado que el Maestro sea lo que debe ser; porque siéndolo, el provecho lo recogerán las generaciones que ellos educan; y para esto, y para mejorar en lo posible los sistemas de enseñanza, no hallamos otro medio, ya que la iniciativa no parte de donde debiera partir, que una Asociación universal del Profesorado sobre bases aceptables, y con organización adecuada para que fuera fácil su constitución y segura su vida; toda vez que las Asociaciones hasta ahora formadas, ó han sido de efímera existencia, ó han arrastrado una vida lánguida y anémica, siendo siempre de resultados casi nulos en todos conceptos.

Al lanzar nuestro proyecto á los vientos de la publicidad, claro está que no habíamos de encerrarnos en olímpico silencio, sino que habríamos de aceptar la polémica, dar explicaciones aclaratorias y resolver las dudas presentadas, siempre que se ofreciera el debate en los términos de la lógica, en las formas de la cultura y en el terreno de la dignidad, de la rectitud de intenciones y de la sana razón. Creímos que nuestro pensamiento sería admitido ó rechazado; pero no pudimos imaginar nunca que periódicos profesionales, que hombres que consagran su pluma á la enseñanza é ilustración de los demás, descendieran hasta un límite inconcebible, y llevaran su irreflexión hasta el punto de zaherir, de lastimar á tantos miles de Maestros como han tenido la debilidad de acoger nuestro pensamiento y de adherirse al proyecto por nosotros presentado.

¡Pobre Magisterio español si sus consejeros, sus auxiliares en la prensa, sus adalides, fueran todos como esos periódicos á quienes nos referimos!

Pero, por general fortuna, la prensa profesional de la clase es, en su grandísima mayoría, levantada, digna y sincera, y los Maestros de primera enseñanza rayan á mayor altura que sus detractores creen.

La idea de la *Asociación Nacional del Magisterio* ha sido aceptada por muchos miles de Profesores, y aceptada con un entusiasmo superior á todo cálculo. Esa es la sanción que nos enorgullece; ese el mayor estímulo que podamos tener para continuar nuestra obra; esa la recompensa que más nos satisface, y esa la garantía de que, si sucumbimos en la lucha, sucumbiremos con la serenidad de conciencia, con la convicción profunda de que hemos ofrecido nuestra vida, nuestro reposo, en aras de una aspiración noble y generosa.

Repetimos que agradecemos en el alma las adhesiones constantes á nuestra idea, y más aún las manifestaciones de afecto que á centenares se nos dirigen cotidianamente.

Nuestro periódico es una publicación consagrada á la defensa de los intereses indicados. Nació al calor de la consabida idea, y vive por efecto de los sacrificios que nos impone nuestra benéfica aspiración: no es, ni hemos pensado que sea, un *modus vivendi*, una industria que tenga por fin principal y sostenido el tanto por ciento de utilidad en las suscripciones.

Por lo demás, y para concluir, diremos con la claridad que nos caracteriza, que los ataques dirigidos al Magisterio por el hecho de aceptar el plan de la Asociación, serán por LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA rechazados con energía y contestados con entereza: para los asestados á nosotros, á nuestras personalidades, á nuestro periódico, tendremos la seriedad y nobleza del silencio para lo insulso é insustancial; el desprecio y el desdén para lo inconveniente, y los medios que sugiere la dignidad para lo indecoroso, para lo calumnioso y ofensivo; así como ofrecemos nuestra humilde labor intelectual, las columnas triplicadas de nuestro periódico, y todos los medios de publicidad que se hallen á nuestro alcance, si necesario fuere, para la discusión hija de la ansiedad de rectas inteligencias y de nobles voluntades.

NOTICIAS

El director de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA ha descubierto una especie de conjuración entre varios libreros, apoyados por algunos periodistas de esta corte, la cual, de una manera artera y oculta, trabaja por destruir el crédito de esta Casa, valiéndose, ya de cartas llenas de calumnias é injurias para la empresa del Sr. Calleja, ya echando á volar ideas estupendas y absurdas; medios todos poco dignos é innobles.

Algunas de las indicadas cartas están en poder del Sr. Calleja, quien ruega á cuantos señores tengan correspondencia de esta especie, se la den á conocer de un modo justificado, para entregarla á su abogado y hacerla constar en la demanda que, á no mediar pública y cumplida satisfacción, ha de entablar contra los mencionados libreros.

El Ilmo. señor director de Instrucción pública ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la *Colección Legislativa* de primera enseñanza, que comprende todas las disposiciones respectivas al asunto durante el año 1884.

Agradecemos mucho este obsequio.

Nuestro apreciable amigo D. Policarpo Muñóz, Maestro de Corbillo de Oferas, provincia de León, ha tenido el pesar de perder en estos días á su joven y virtuosa esposa doña María Pérez Rodríguez. Sentimos mucho esta desgracia, y enviamos al señor Muñóz la expresion de nuestro más profundo pésame.

En la segunda Escuela pública de niños, de Huelva, dirigida por el Sr. Moreno Marqués, se han recaudado para las víctimas de la catástrofe de Andalucía 75 pesetas. Así consta en un librito que dicho señor ha tenido la atención de remitirnos.

Nuestro corresponsal de Cadiz nos dice que el ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha incluido en sus presupuestos la cantidad necesaria para la creación de 10 plazas de ayas que conduzcan las niñas desde sus respectivas casas á las Escuelas. Esta medida, que tiende á evitar desgracias en las calles de aquella populosa ciudad, es digna de elogio, y no sólo la aplaudimos sinceramente, sino que recomendamos su imitación á los ayuntamientos de las grandes poblaciones.

Para la habilitación de primera enseñanza de la provincia de Huelva ha sido nombrado el Sr. D. Antonio Michel, jefe de Fomento que fué de la provincia de Sevilla, y que en la actualidad desempeña idéntico cargo en la de Huelva.

Se nos dice que por la Dirección general de Instrucción pública se ha firmado ya la orden declarando que los señores Maestros que tengan autorización para optar á determinadas escuelas y no hayan hecho uso de ella, pueden utilizarla en el término de dos años.

El Sr. D. Manuel Camero y Martínez, Inspector de primera enseñanza de la Coruña, ha tenido la pena de perder un hijo de veintitres años de edad.

Sentimos mucho esta desgracia, y deseamos para la atribulada familia toda la resignación necesaria.

El señor Inspector de primera enseñanza de Toledo, D. Ignacio de las Heras y Pérez, girará una visita á las escuelas públicas del respectivo partido dentro de pocos días, segun nos dice nuestro corresponsal de la imperial ciudad.

En Calviá (islas Baleares) ha quedado vacante la escuela de niños por fallecimiento del señor Profesor que la desempeñaba. Será provista por concurso.

También, según recientes noticias, ha vacado la de niños de Hormigos, en la provincia de Toledo, por defunción del señor D. Apolinar Martín, que la dirigía.

La suscripción nacional para socorrer las desgracias producidas por los terremotos, asciende ya á cerca de tres millones de pesetas.

ADHESIONES

(CONTINUACIÓN.)

Labarces 7 Febrero de 1885.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Los Profesores que suscriben tienen la satisfacción de decirle que estando conformes en un todo con las ideas enunciadas en su valiente periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, de la que es V. muy digno Director, acuerdan unánimes adherirse á su noble pensamiento, rogándole se sirva incluirles en la lista de asociados. De usted seguros servidores.—Aquilino Diaz Sanchez, Profesor de Labarces.—Santiago de las Cuevas, Profesor de Roiz.—Adolfo Perez, Profesor de Lamadrid.

Villa de Guagán Jaraguit.

Nos asociamos al sublime pensamiento del Sr. Calleja, dándole la enhorabuena por su concepción, porvenir y resultado.—Antonio Aragonés.—Andrés Alvarado.—Javier Correa.—Vicenta Aragonés.

Verges.

No ceje en su propósito, ni le arredren bravatas de publicaciones que solamente defienden conveniencias personales.—Isidro Salvá.

Gallegos de Argañán.

Me ha servido de satisfacción la lectura de los números de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, no dudando recibirá aplausos de la mayoría del Magisterio por la nobleza y elevación de sus miras. No desmaye en su empresa.—Enrique Polo.

Santacilla.

Nos asociamos los que suscribimos, Profesores de primera enseñanza de esta villa, aunque hemos firmado ya la adhesión mancomunadamente con los demás Maestros de este partido judicial.

Enrique Rodriguez.—Francisco de P. Aguayo.—Antonio Rodriguez.—Ana Flores.

Sanlúcar de Barrameda.

Los Maestros y auxiliares que suscriben se adhieren al proyecto de la Asociación que V. ha propuesto al Magisterio de primera enseñanza.

Juan Leal y Solana.—Manuel Jiménez.—José Ojeda.—Enrique Granados.

Montoro.

Deseosos de contribuir por nuestra parte al mejor éxito de su bien pensada idea de una Asociación general de Maestros de instrucción primaria, sirvase V. contarnos en el número de ellos.

Juan José Salcedo.—Sebastián de Lima.—Manuel Rosal.—Antonio Madrigal.—Cristobal Chiquero.—Francisca Ferry Lara.—Eloisa de Cuenca.—El Maestro de la escuela de Azuel, Pedro Romero.—La Maestra del Barrio del Retamar, Dolores Estévez.

Yosa.

No encuentro frases para enaltecer la inmensa ventaja y utilidad que puede reportar á la clase profesional la Asociación del Magisterio, por cuya razón puede contarme como uno de los socios y suscritores á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

PEDRO GONZALVO VILLARROYA.

Baltar.

Cuenta V. con lo que valgo, tanto intelectual como materialmente, pues deseo, como el primero y más entusiasta, me considere desde el principio en un todo conforme y adherido como socio á LA ILUSTRACIÓN.

DÁMASO R. REGO.

Igualmente puede V. contar con el apoyo y adhesión de mis compañeros de este distrito, que así me lo aseguran, y son,

Cándida González, de Baltar.—Bernardo Cabrera, de Tosenche.—Juan Antonio Nocelo, de San Payo.—Gloriano Pérez, de La Boullosa.—Jacinto Portabales, de Ninodagua.

Casaseca de las Chanas.

Me hallo en el último tercio de mi vida, y siempre he suspirado por la Asociación del Magisterio. Veria con la mayor satisfacción realizado cuanto V. se propone. Conozco los muchos y grandes inconvenientes con que habrá de luchar, pero la constancia lo vence todo. La unión es la fuerza. Unámonos, luchemos con perseverancia, y de seguro que el triunfo coronará nuestros esfuerzos.

MANUEL BLANCO.

Retortillo.

Ruego á V. no desista un punto de su ideal hasta ver cumplidas las justas aspiraciones de los humildes y sufridos obreros de la inteligencia, felicitándole por tan filantrópica y acertada iniciativa, á la vez que le suplico deseo figurar en la lista de asociados y en la de suscritores á tan importante Revista.

JUAN FRANCISCO CUESTA Y LÓPEZ.

La Rambla.

Viendo el contenido de las columnas del periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, no puede llamarse Maestro el que no se suscriba y asocie á su pensamiento: por mi parte, estoy orgulloso con tener el título de Maestro, y espero de su atención me tenga por uno de sus suscritores.

RAFAEL HERENCIA MUÑOZ.

Santa Coloma de Farnés.

Nos adherimos á sus nobles propósitos, pudiéndonos contar en el número de sus suscritores al periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, que dignamente dirige V.—Rafael Figueras.—Juan Clará.

Rincón de la Victoria.

Hemos leído con sumo placer los números de su ilustrado periódico, y Dios quiera iluminarle para bien general de esta desgraciada clase. No haga caso de la envidia, y hágase superior á ella. Ténganos por socios y suscritores.—Antonio Aguilera Ochoa.—José López.—Celedonia Clarós Marfil.

Después de escrita, se adhirieron á lo expresado y han firmado con los mismos fines.—Francisco Dia Brabo (Benaljalbón).—José López (Granadillas).—Jaime Ortega (Cala del Moral).

Bayona.

Anheloso de una Asociación sólida y conforme con las aspiraciones de todo el Magisterio, me declaro socio y al mismo tiempo suscriptor de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

JOAQUÍN CARBALLO.

Cástoras.

Merece y es digno de elogio el que, como V., levanta su voz enérgica y desinteresadamente en pro del desvalido.

Me adhiero con vivo interés á su noble y elevado pensamiento, convencida de que llegará un día en que seremos siquiera respetados.

Deseo pertenecer á la Asociación y ser suscritora de su periódico LA ILUSTRACIÓN.

MARÍA DE PERGA.

Carbonera.

Siga V. con firmeza la senda que se ha trazado, y algún día se verá su nombre aplaudido y ensalzado del profesorado español, pues muchos adalides como V. le hacen falta á la tan olvidada clase.

TIBURCIO M. SANZ.

También puede V. incluir el nombre del maestro de Nafria la Llana, D. Eliseo Sanz y Sanz, que corresponde á esta provincia, y partido de Almazán.

(Se continuará.)

Señores que han pagado tres pesetas por un año de suscripción á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

- D. Juan Antonio Ranz de las Heras, *Las Inviernas*.
 Doña Francisca García Herrero, *Villanueva*.
 D. Feliciano Gómez, *Torres de Albánchez*.
 — Federico Morraja, *Cervera*.
 — Juan Conde Girón, *Mieza*.
 Doña Dolores García, *Minas de Riotinto*.
 D. Angel Linares, *Fuente-Vaqueros*.
 Doña Carmen Guzmán Ontiveros, *Idem*.
 — María Luisa González, *Saldaña*.
 D. Miguel Amezueta, *Aras*.
 Doña Cecilia Miguel Gómez, *Santa Groya de Tera*.
 D. Vicente Betéj, *Perarrúa*.
 — Juan Angel López, *Lama*.
 — Manuel Chumillas, *Vicedo*.
 Doña Josefa Subirats, *Falsadella*.
 D. Jaime Redon, *Idem*.
 Doña Filomena Bernard, *Calanda*.
 — Concepción Zayas, *Marchena*.
 D. José Lahoz, *Espadilla*.
 — Antonio Molera, *Callosa de Segura*.
 — Miguel Saenz, *Acrijos*.
 — Guillermo Coll y Ribes, *Alcudia*.
 D. Antonio Lasmarias, *Segorbe*.
 — Antonio Alonso Blasco, *Marbella*.
 — Pascual de Leiva, *Castillo Locubin*.
 Doña Juliana Díaz Jurado, *Idem*.
 D. Marcelo González, *Tudanca*.
 — Emilio Triana Soto, *Sancti-Espiritus*.
 — Antonio Sánchez Gil, *Ubrique*.
 Doña Juana Macías, *Idem*.
 D. José Ramón Nef, *Turis*.
 — Félix Sedano, *Quintavilla del Agua*.
 — León Navarrete, *Tornos*.
 Doña María del Rosario Perales, *Fernán-Núñez*.
 D. Servando Solís, *Estrella*.
 — Marcos Hernández, *Tejado*.
 Doña Ana Dominguez, *Idem*.
 — Dolores Alba, *Nerja*.
 — Juana Esteve, *Burquillos*.
 D. Antonio Panadés, *Nalech*.
 — José García, *Gúdar*.
 Doña María Becerra, Pérez, *Idem*.
 — José Molina, *Santa Fe de Mondéjar*.
 Doña Dolores Molina, *Idem*.
 D. José Urruchi, *Montañana*.
 Doña Petronila Suárez, *Limpías*.
 — María Jimenez, *Medinasidonia*.
 D. Gregorio Vargas, *Fregenal*.
 — Narciso C. del Arco, *San Fernando*.
 — Celestino Buján, *Serantes*.
 — Juan Pasarón, *Sádave*.
 — Francisco Rosler, *Covatillas*.
 — Juan Antonio Conejero, *Valdecebro*.
 — Juan Cruz Sabayen, *Erasun*.
 — Eusebio Puche, *Villanueva de la Fuente*.
 Doña Concepción Carrasco, *Bonares*.
 D. Salvador Villarroja, *Nogueraclas*.
 — José Blazquez, *Malagón*.
 Doña Rafaela Zurita, *Cabra*.
 D. Juan López, *Idem*.
 — Leandro Gil, *Cantalejo*.
 Doña Buenaventura Uruñuela, *Santurde*.
 D. Julián Maestu, *Mirafuentes*.
 — Domingo Jusmel, *Alentorn*.
 — José Eced, *Alfambra*.
 Doña Antonia Díaz, *Ferrol*.
 — Juana González, *Oña*.
 — Pilar Romo, *Los Santos de la Humosa*.
 — María Paula Alvaro, *Laroles*.
 D. Francisco Sánchez, *Idem*.
 — Cralos del Campo, *Puente de Vallecás*.
 Doña Fidela Hernando, *Abades*.
 — Prudencia Gil, *Carenas*.
 — Martina Martínez, *Barcones*.
 — Teresa Mallén, *Cantavieja*.
 D. Francisco Victoria, *Flia*.
 — Manuel Viestes, *San Amaro*.
 — Lucas Ochaita, *Alustante*.
 — Juan Martínez, *Santa Florentina*.
 — Juan Ladislao Cruz, *Encinas de Abajo*.
 — José Suárez, *Soto de Lúña*.
 — Francisco Ruiz, *Barcarrota*.

(Se continuará.)

ESCUELAS VACANTES

Con arreglo á las disposiciones vigentes se han de proveer las que á continuación se expresan, las cuales tienen, además de los sueldos marcados, casa y retribución, ó sus equivalentes.

PROVINCIA DE ALAVA.—*Traslación por concurso*.—*De ambos sexos*.—*Elementales incompletas*: Jócana, 350 pesetas; Mijancas, 300 pesetas; Santurde, Tobera y Ullibarri, 250 pesetas cada una. El plazo para solicitar espira el 6 de Marzo.

PROVINCIA DE AVILA.—*Por oposición en Marzo*.—*Elementales completas de niños*: Cebreros, 1.100 pesetas; Arenas de San Pedro, 825 pesetas.—*De niñas*: Cebreros, 1.100 pesetas; Serranillos, 825 pesetas; La Adrada, 825 pesetas.

PROVINCIA DE BÚRGOS.—*Traslación por concurso*.—*Elementales completas de niños*: Fuentespina y Villanueva de Gumiel, 625 pesetas cada una.—*Elementales incompletas*: Villano, San Cristóbal del Monte y Boada de Roa, 500 pesetas cada una; Arroyo de Muño, 450 pesetas; Madrigal del Monte y Barcina de los Montes, 406,25 pesetas cada una; Arcellares del Toro y Barriosuso, 400 pesetas cada una; La Vid de Bureba, Mazuelo de Nuño, Fuente-molinos, Navas de Bureba, Virtus, Villatuelda y Castroceniza, 325 pesetas cada una; Valderrama, 343,75 pesetas; Santa Olalla de Valdivieso, 312,50 pesetas; Villanueva de Río Ubierna, 281,25 pesetas.—*Elementales completas de niñas*: Arlanzón, 622 pesetas. Termina el plazo el 6 de Marzo.

PROVINCIA DE CÁCERES.—*Por oposición*.—*Elementales completas de niños*: Las de Membrio, Hinojal, Serradilla y Riobobos, con 825 pesetas cada una.—*De niñas*: Las de Cabezuela y Aldea del Cano, con 825 pesetas cada una. El plazo espira el día 9 de Marzo.

PROVINCIA DE CASTELLÓN.—*Traslación por concurso*.—*De niños*: Círat y Castelnovo, 825 pesetas, Torás Sarratella, Arañuel y Villar de Canes, 625 pesetas.—*Sustitución de niños*.—Geldo, 312,50 pesetas.—*De niñas*: Vallibona y Rosell, 412,50 pesetas.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.—*Traslación por concurso*.—*Elemental completa de niños*: Isondo, 625 pesetas; auxiliar de Azcoitia, 365 pesetas.—*Por oposición*.—*Elemental completa de niños*: Vergara, 1.100 pesetas.—*Elementales completas de niñas*: Arechavaleta, Andoain é Idiazábal, 825 pesetas cada una. El 6 de Marzo concluye el plazo.

PROVINCIA DE SANTANDER.—*Traslación por concurso*.—*Auxiliares de niños*: Reinosa, 925 pesetas; Castrourdiales, 638,75 pesetas.—*Elementales completas de niños*: Baró, Gajano, Azónos y Maoño, Molledo; Matienzo, 625 pesetas cada una.—*Elementales completas de niñas*: Cortes, Suances, 625 pesetas cada una. Espira el plazo el 6 de Marzo.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—*Por concurso*.—*Elementales de niños*: Alió, 675 pesetas; Alfara y Bisbal de Falset, 650 pesetas; Selma y Vilella Alta, 625 pesetas.—*Elementales de niñas*: Barrio de Pescadores (Tarragona) y Capafons, 625 pesetas.—*Incompletas de niños*: Fonscaldes de Valls, Rojals y Senant, 375 pesetas; Hospitalet de Vandellós, 275 pesetas; Farena, Irlas, Ciurana y Llorach, 250 pesetas; Montmell y Marbellá, 200 pesetas.—*Por concurso de traslado*. *Elementales de niños*: Tortosa, 1.650 pesetas; Torre del Español y Pinel, 825 pesetas.—*Por concurso de ascenso*.—*Elemental de niñas*: Pauls, 825 pesetas.

PROVINCIA DE TERUEL.—*Por traslado*.—*De niños*: Rubielos de la Cèrida, Castelnou y Gúdar, 436,50 pesetas; Valdecónos y Jatiel, 312,50 pesetas; Cervera del Rincón, 375 pesetas; Rubiales, 250 pesetas; Las Villanuevas (barrio de Alba), 375 pesetas; Los Cerezos (barrio de Manzanera), 275 pesetas; Calamocha (auxiliar), 365 pesetas.—*De niñas*: Terriente, 525 pesetas; Alfambra (sustitución), 412,50 pesetas.—*Por concurso de ascenso*.—*De niños*: Ejulve, 825; Torralba de los Sisonos, 625 pesetas; Montoro, 437,50; Sarrion (sustitución), 412,50; Perales (sustitución), 312,50; Anadón, 375; Tormón, 312,50; Valverde, 262,50.—*De niñas*: Tornos y Mirabel, 625 pesetas; Ródenas, 291,50 pesetas; Armillas, 250 pesetas; Bueñas, 225.

PROVINCIA DE VALENCIA.—*Traslación por concurso*.—*Superiores de niños*: Cullera, 1.666,50 pesetas.—Lugarnuevo de San Jerónimo, Riola y San Miguel de Saternes (rural de Valencia), 625 pesetas.—Rebollar y Villar de Olmos (Requena), 450 pesetas.—Barig y Aldea de las Casas de Utiel, 375 pesetas.—*Auxiliar de niños*:

Játiva (escuela superior), 251 pesetas.—*Completas de niñas*: Partida de la Olivereta (rural-Valencia), 825 pesetas.—Marines, 625 pesetas.—*Incompletas de niñas*: Isla de Palmar (rural-Valencia), 500 pesetas.—Benavites, 450 pesetas.—Aldea de los Corrales de Utiel, 375 pesetas.—Segart de Albalat, 125 pesetas.—Terrateig, 375 pesetas.—*Auxiliar de párvulos*: Requena, 500 pesetas.

PROVINCIA DE VALLADOLID.—*Por concurso ordinario. De niños*: Villanueva de San Narciso (sustitución), 312,50 pesetas.—Bece-ruelo (elemental incompleta), 250 pesetas.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—*Por concurso de traslado. De niños*: Novallas, 825 pesetas.—Fombrena, 442,50 pesetas.—Vistabella (sustitución), 312,50 pesetas.—*De niñas*: Ijea, 1.100 pesetas.—El Burgo, Pinseque, Nuévalos, 625 pesetas.—Sestrica (sustitución), 412,50 pesetas.

VARIEDADES

Con mucho gusto damos cabida al siguiente escrito que nos ha remitido uno de nuestros suscritores, sintiendo que la abundancia de original nos impida insertarlo íntegro.

POT-POURRI ANUAL

Utilísimo á las clases poco acomodadas, excepción hecha por lo que á los Maestros de primera enseñanza afecta.

PRIMERA PARTE

Nuestras situaciones, verbigracia, vacaciones.

(En baile).

¡Ay, Calleja del alma!
Amigo mío,
dispensa que me ría
si es que me río;
pero estoy sólo;
digo, no, es mi testigo
el *dios* Eolo.

Con sus vientos, mi musa
se encuentra helada,
que si escribo un soneto
sale balada;
Si redondillas,
recopilo el *Quijote*
en seguidillas.

Valga por lo que valga
lo que valiera,
y salga lo que salga
si es que saliera,
Si no *hace* daño,
ahí va un juicio *sin juicio*
para este año.

(Alto el baile, y entremos en lo anunciado.)

ENERO

Mes *primero*, en que el sol sale
á las siete y veinticuatro,
poniéndose el *treinta y uno*,
á las cinco y más del cuarto,
tenemos de vacación
los Maestros (mas con gastos),
el presente jueves, *uno*,
dos, tres y domingo *cuatro*.

El *cinco*, San Telesforo,
y el *seis*, día en que adoraron
los Reyes Magos de Oriente
y por su vida temblaron,
al Rey que nació en Belén,
en miserable retablo.

El *once*, que es San Higinio
aunque esté raso ó nublado:
el *diecisiete*, no digo,
pues de San Antón es Santo.
Se celebra media fiesta...
respetemos el acaso.

El *dieciocho* es domingo,
el *veintitres*, día magno,
y el *veinticinco* también,
por ser día tras el sábado,
y que, si mal no recuerdo
es el día de San Pablo,
quien por variar de *idea*
creo murió degollado.

En FEBRERO el día *primero*
y el correlativo *dos*,
que, si mal no reza el rito,
es la Purificación.

El *ocho* y *quince* domingos,
y lo mismo el *veintidos*,
dieciseis y *diecisiete*,
que, según es tradición,
también las Carnestolendas
son días de vacación.

En MARZO, cinco domingos,
uno, ocho y *veintidos*,
con el *quince* y *veintinueve*
por idéntica razón;
fiesta es el *veinticinco*
día de la Encarnación
de El que despues en el Gólgota
por libertarnos murió.

En ABRIL, los *seis* primeros,
Pascua de Resurrección,
que, con su anterior semana,
también son de vacación.
siguen luego tres domingos,
que también son de rigor
gastarlos en santas obras,
según nuestra religión.

En MAYO, cinco domingos,
tres, diecisiete el Bailón,
el *diez* con el *veinticuatro*
también domingo los *dos*,
y el último *treinta y uno*,
el *catorce* la Ascensión;
y permitidme el descenso,
pues también el día *dos*
desde primeros del siglo
hace fiesta la nación.

En JUNIO, *siete, catorce*,
y *veintiuno*, San León,
con el día *veintiocho*
domingos de duración,
y el *veintinueve*, San Pedro,
Papa y Apóstol mayor.

En JULIO, *cinco*, y el *doce*,
si es que mal no leo yo,
son también días de asueto
por ser domingos; otros *dos*,
diecinueve y *veintitres*,
que con Santiago el Mayor,
en el día *veinticinco*
termina la vacación.

En AGOSTO, el *dos*, el *nueve*,
el *quince*, que es la Asunción,
y el *dieciseis*, día siguiente,
que es domingo *comilfo*.
Como el *veintitres* y *treinta*
por igual *sustanciación*.

En SETIEMBRE, el *seis*, el *ocho*,
el *trece*, y si no mintió
este año el calendario,
también domingos llamó
al día *veinte* y *veintisiete*
del mes que á Otoño admitió.

En OCTUBRE, ¿quién lo duda?
Hay días de vacación:
cuatro, once, dieciocho,
con el *veinticinco* son
domingos, y por lo tanto,
atestiguan mi razón.

En NOVIEMBRE, el día *primero*,
y el siguiente, que es el *dos*,
son fiestas; lo mismo el *ocho*
con el *quince* y *veintidos*
El sábado *veintiocho*
cumpleaños del señor
jefe de los españoles,
don Alfonso de Borbón.

El *veintinueve*, es domingo,
y día de vacación.

En DICIEMBRE, *seis*, domingo;
el *ocho*, la Concepción;
trece y veinte (como el *seis*)
y entra la gran vacación,
desde el día *veinticuatro*,
y con ella terminó,
en resumen, nuestra holganza,
que en Enero comenzó.

(Se continuará.)

MI SOTERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Rogamos á nuestros suscritores, á nuestros correspondientes y á todos los señores asociados, se fijen en esta sección de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, pues en ella encontrarán contestación á sus cartas, excepción hecha de aquellas que merezcan más detenida y amplia respuesta. Así, pues, todos nuestros favorecedores que no vean que en este lugar del periódico se les acusa recibo de sus pagos, pedidos, etc., deben reclamar inmediatamente, pues nuestra contestación se consignará aquí, sin falta ni demora.

También suplicamos el mayor laconismo en la correspondencia y el cuidado de consignar **siempre** la provincia, el partido judicial y el pueblo de donde proceda, porque así lo exigen la exactitud y rapidez con que nos gusta servir nuestras relaciones.

V. H. de C.—Enterado; queda V. suscrito y remito número.
T. M. de S.—Remitido número. Conforme, pero no dice su provincia.
D. G. de S. R.—Remitido número. Gracias.
M. P. H., de R. del C.—Queda suscrito. Remitido número.
D. G. de L.—Hecha suscripción. Gracias.
J. F. de B. del P.—Queda suscrito.
V. G. de T.—Suscrito. Conforme y gracias.
C. C. de B. de O.—Conforme.
A. T. y L. de Ch.—Muy bien y gracias; queda suscrito.
P. B. de C.—Conforme.
J. M. L. de Ch.—Conforme. Remitidos números.
M. C. de O. de M.—Queda suscrita.
G. M. de J. de Y.—Enterado, y esperamos sus órdenes.
Y. G. de B.—Conforme y gracias.
S. P. de B.—Sentimos no poder complacerle; vea condiciones establecidas por esta su casa.
C. N. y O. de H.—Enterado y hecha suscripción.
A. de C. de V.—Gracias. Dígame de qué autor quiere los programas de asignaturas que me indica.
M. F. y C. S. de M.—Gracias: incluidos en lista de asociados.
Z. P. de S.—Diga provincia y partido para mejor dirección.
P. J. de S.—Anotadas sus señas y agradezco su previsión, deseando hicieran lo mismo muchos que, por mala dirección, no reciben el periódico.
J. G. M. de Z. de la F.—Gracias. Remitido n.º 5.
G. S. M. de L. de H.—El importe de suscripción que dice haber remitido, no se ha recibido; si era por libranza, puede pedir una segunda, á que tiene derecho. Habrá recibido números 6.º y 7.º que pide.
R. P. de H.—Remitidos números 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.
C. B. de E.—Ignoro el asunto á que se refiere; mande más datos; hecha suscripción.
E. P. de P. G.—Sírvese designar en lo sucesivo provincia y partido judicial para mayor claridad. Hecha la suscripción.
M. G. de V.—Queda suscrito; remitido números 6.º y 7.º.
P. F. S. de L. M.—Gracias por todo; constará como desea.
R. G. de C.—La cantidad que indica puede mandarla en la forma que guste; es preferible libranza.
F. A. de V.—Remitidos números 5.º, 6.º y 7.º. Aprecio en lo que valen sus frases.
R. D. de M.—Remitido catálogo de esta su casa, por el que puede enterarse de los precios.
J. G. de L. M.—No se ha recibido por nadie dicha cantidad.
T. P. de V. de T.—Hecho el traslado como indica.
J. H. de V. del R.—Remitidos ejemplares como me pide. Gracias por sus apreciaciones.
N. G. de S. C. de B.—Gracias.
L. C. de C.—Remitido catálogo. Sírvese mandar nota de provincia y partido en toda correspondencia con esta su casa.
J. A. de B.—Remitidos números 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.
A. H. P. de C.—Conforme; pero debe indicar provincia y partido para mejor inteligencia.

I. B. de N.—Conforme.

C. C. de G.—Está bien; su nombre figura en el *Anuario del Comercio*.

A. de la V. de L.—Se hará como V. desea.

L. N. de B.—Muy bien.

J. O. G. de L. R.—Conforme.

F. S. de M. de F.—Está bien.

L. F. R. de H. S.—Enterados.

A. C. F. de R. de C.—Queda V. suscrito; cuide de su salud, y nada más.

A. S. O. de F. M.—Conforme; remitido número.

J. N. y G. de A.—Conforme en todo.

A. A. de V.—Está bien; pero no dice su provincia.

J. I. M. y H. de V.—Remitido libro; gracias por su interés. El franco cuesta á razón de 25 céntimos el kilo, el peso que tenga el paquete.

A. A. T. de I.—Está bien.

P. G. de V.—Enterado; queda V. suscrito, y se le remiten números.

A. G. de B.—Queda suscrito y remitidos ejemplares.

R. H. de V.—Suscrito y remitido números.

A. P. de S. C. de M.—Con mucho gusto.

A. S. de F.—Queda V. suscrito, y gracias por su interés.

V. B. de B.—Se le mandará gratis el periódico.

J. M. F. de S. M.—Será V. servido.

L. C. de la J.—Queda suscrita gráti y anotada la dirección para su hermana.

I. M. de P.—Recibirá gratis el periódico.

F. de J. F. de O.—Conforme en todo.

G. P. de S. P. de la V.—Queda V. suscrito.

A. G. de M.—Está bien.

E. A. de C.—Remitidos números.

S. F. de B.—Conforme en todo.

J. M. P. de S.—Por el presente verá las causas de no recibir número alguno desde la fecha que indica.

F. G. de E.—Recibida la suya del 5; habrá V. recibido el núm. 7.º

S. G. de S. A. de T.—Quedan complacidos V. y doña J. R.—Remitido el número 7.º

R. C. M. de A.—Tomada nota de sus señas para evitar lo que indica, y remitidos números 6.º y 7.º

R. P. de S. M. de T.—Queda suscrito; remitidos números 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, y tomada razón de su dirección.

A. M. G. de T.—Remitidos los ejemplares que indica.

B. M. de V. de O.—Los ejemplares que dice, debe haberlos recibido.

D. R. de F.—Conforme, y gracias; queda suscrito. Sírvese en toda correspondencia indicar provincia y partido.

V. de O. y G. de P. R.—Conforme. Remitidos ejemplares.

J. C. P. de T.—Hecha la suscripción: sírvese designar provincia y partido.

E. A. de C.—Lo más seguro, en libranza del Giro mutuo. Queda suscrito.

B. M. de P. del F.—Queda suscrito. Remitidos ejemplares y el número que pide.

M. B. H. de B.—Del asunto que indica, nos ocuparemos con detención oportunamente.

M. F. de R.—Indique V. provincia y partido para poder suscribirle.

M. H. de D.—En contestación á la suya, en Diciembre recibí el importe de la suscripción, y ya habrá recibido número.

J. H. J. de O.—Conforme, remitiéndole los números que indica.

T. B. de T.—Gracias por sus frases. Remitido n.º 8 y *Geografía*: el ejemplar que dice de Agricultura, lo hay en esta su casa.

P. M. de R.—Conforme en todo, remitiendo los ejemplares que pide.

A. O. de N. de E.—Está bien, y queda V. suscrito.

R. G. de L. de T.—Hecho su traslado y remitido el número que indica.

E. R. de F.—Le damos á V. las gracias por el buen concepto que le merecemos y opinión que forma de nuestros ideales.

V. R. de S. E.—Sírvese V. indicar detalladamente las señas para la dirección.

T. V. de P.—Queda V. suscrito, y se le remite circular y *Geografía*.

M. A. y F. M. de T.—Recibido el importe de la suscripción.

M. C. y R. A. de E.—Id. id. id.

J. L. de A.—Queda V. suscrito y ya habrá recibido ejemplares.

A. L. de P.—Gracias por su interés. Recibirá el ejemplar que indica tan pronto como se publique.

E. D. de C.—El importe de la suscripción puede mandarlo en libranza ó sellos. Se le ha remitido la *Geografía* y circular que pide.

H. G. de Z.—Remitidos ejemplares y número.

M. G. de B.—Habrá V. recibido una circular que explica la causa de no haberse publicado el periódico en el mes de Enero.

Imprenta de Enrique Rubiños, plaza de la Paja, 7, bis.

Matrícula número _____

CERTIFICACIÓN de conducta que D. _____
tiene el honor de remitir á D. _____ (1)
para informar del estado de asistencia, aplicación y comportamiento del alumno
D. _____ en el mes de _____ de 18____

Faltas de asistencia: _____	ADEUDA POR {		e. propiedad.
Nota de aplicación (2) _____			
Nota de comportamiento _____			
OBSERVACIONES			
	Total en pesetas y céntimos . . .	Adeudo A.	

_____ á _____ de _____ de 18____

(1) Sirvase V. darse cuenta de haber recibido este certificado.
(2) Tengo adoptadas cuatro notas: NOTABLE, BUENO, REGULAR y MALO.

Este modelo de **Certificación de Conducta** se vende impreso en excelente papel satinado á **sesenta y cinco céntimos** el ciento de ejemplares ya cortados y franco de porte, en la Administración de LA ILUSTRACIÓN.

NUEVOS REGALOS

PARA LOS SUSCRITORES DE

LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA

Rudimentos de Geografía. La hemos remitido á todos los Profesores y Profesoras de España, con una importantísima circular ilustrada, con fecha 30 de Enero de 1885. Los señores que no la hayan recibido y quieran pedirla, se les remitirá gratis.

Un libro para los niños, con multitud de lindísimos grabados y un precioso cromo en las tapas. Muy pronto tendremos el placer de regalar un ejemplar bien encuadernado á cada Profesor.

Nociones de Urbanidad. En todo el mes de Marzo podremos remitir un ejemplar gratis á los señores Profesores.

Nociones de Economía doméstica. En la primera quincena de Marzo remitiremos un ejemplar á las señoras Profesoras.

Nociones de higiene y primeros síntomas de las enfermedades contagiosas.
Estamos terminando la impresión, y en el acto que haya ejemplares, enviaremos gratis este libro á nuestros lectores.

Libro de Manuscritos. También enviaremos un ejemplar de regalo; pero éste tardará algo más, por ser más entretenida su publicación.

Libros de cuentos morales con grabados y cromos, propios para premios de niños y niñas. Estamos preparando diez tomitos, todos diferentes, y también remitiremos una muestra á nuestros suscritores.

Entiéndase que estas ofertas, que muy pronto hemos de realizar, no destruyen las que anteriormente hemos hecho.

Antes de cumplir estos compromisos, ofreceremos nuevos obsequios á nuestros suscritores.